



“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos que correspondan, informe los siguientes puntos sobre el “Plan Nacional de Forestación, para la plantación y el cuidado de 100 millones de árboles nuevos hasta el fin de 2023”, al cumplirse un año del anuncio por parte del Presidente de la Nación en la Asamblea Legislativa del año 2022:

- 1) cuál es la norma jurídica de creación del Plan referido o el programa gubernamental a través del cual se implementa, y cuál es el organismo de aplicación;
- 2) cómo se han planificado las acciones a implementar para el cumplimiento del objetivo del Plan en el plazo previsto, en concreto, detalle la distribución de las plantaciones y coordinación a nivel federal, si se han determinado especies y/o áreas prioritarias de plantación, si se trata de ejemplares destinados a producción forestal, conservación o restauración de áreas degradadas, junto a los fundamentos científicos en tales casos;
- 3) cuáles son los mecanismos adoptados para monitorear el crecimiento y cuidado de los árboles plantados en el marco del Plan;
- 4) qué grado de cumplimiento de la meta cuantitativa de plantación se reporta a la fecha, de forma desagregada y georreferenciada según especie y destino;
- 5) cuánto presupuesto ha sido asignado al Plan referido y cuál es el monto ejecutado a la fecha;
- 6) en caso que no se reporten avances sobre los puntos anteriores, indique los motivos por los cuales no se llevó adelante al Plan, si prevén realizarlo, en qué condiciones y la fecha reprogramada de lanzamiento.



“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

**Dolores Martínez**  
**Diputada de la Nación**

**Cofirmantes:** Marcela Antola, Danya Tavela, Pablo Cervi, Soledad Carrizo, Maximiliano Ferraro.



“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto acceder a información precisa y detallada sobre la institucionalización, la planificación y el grado de implementación del Plan Nacional de Forestación anunciado por el Presidente Alberto Fernández en el discurso de apertura de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, el 1° de marzo del 2022. En esa oportunidad, el Presidente esbozó entre las políticas proyectadas en materia ambiental para el año 2022: *“Avanzaremos en un plan nacional de forestación para la plantación y el cuidado de 100 millones de árboles nuevos hasta el fin de 2023. Los árboles son el mecanismo natural manejable más eficiente para la captura de carbono”*<sup>1</sup>.

Desde luego fue percibido como un anuncio relevante, aunque llamativo desde el punto de vista fáctico si consideramos que 50 millones de árboles por año significa desplegar un operativo en todo el país para plantar el equivalente a 137.000 ejemplares por día ó 5.700 por hora, a fin de lograr la meta fijada. Esto, sumado a los cambios en el gabinete nacional que se dieron durante el año 2022 y la falta de información oficial, arrojan dudas sobre el estado y avances en la implementación de lo que se presentó como una prioridad en la agenda del gobierno para dar respuesta a la crisis climática.

Los árboles y su conformación en bosques cumplen un rol fundamental para la preservación de ecosistemas, para fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y para mitigar las emisiones a través de la absorción y el almacenamiento de carbono. Entre los numerosos servicios que prestan, también contribuyen a reducir el impacto de la desertificación, restaurar áreas degradadas y aminorar el fenómeno de isla de calor en las ciudades.

Sin embargo, los procesos de forestación requieren lineamientos claros para la elección de especies acordes a la ecorregión que corresponda, de modo que no incrementen la vulnerabilidad de los ecosistemas o traigan aparejados otros riesgos. También exigen concientización, cuidados y mecanismos de monitoreo posteriores a la plantación de árboles, ya que el potencial como sumidero de carbono incrementa con su crecimiento. Es decir, a la hora de diseñar un plan a esta escala es necesario planificar el qué, el cómo y el cuándo, según cada contexto territorial.

La importancia de los bosques para el desarrollo sostenible se encuentra reconocida en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la cual, en la meta 15.2

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://bit.ly/40mBQTX>, p. 26.



“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

encomienda específicamente “promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial” para 2020.

Por su parte, entre las medidas para alcanzar las metas de adaptación y mitigación a 2030 comprometidas en la Segunda Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés), el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático presentado en 2022 proyecta no sólo impulsar la forestación -sin afectar a ecosistemas de bosques nativos y con las correspondientes salvaguardas ambientales- sino también reducir la deforestación en nuestro país.

En ese sentido, considerando la transición gubernamental que tendrá lugar el corriente año y que los compromisos plasmados en la NDC involucran al menos tres gestiones de gobierno, resulta menester acceder a la información pública y controlar el estado de implementación y el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Forestación, que fue anunciado entre las prioridades ambientales del gobierno nacional para los años 2022 y 2023.

La relevancia y transversalidad de los desafíos que presenta el cambio climático no pueden ser afrontados mediante anuncios vacíos de acciones que terminan por banalizar la agenda ambiental, sino con políticas públicas efectivas, integrales y sostenidas en el tiempo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

**Dolores Martínez**  
**Diputada de la Nación**

**Cofirmantes:** Marcela Antola, Danya Tavela, Pablo Cervi, Soledad Carrizo, Maximiliano Ferraro.